

Los que fueron bastante felices para encontrar puertas abiertas, se guarecieron en las casas; algunos se arrojaban en tierra para pasar por muertos, y otros se incrustaban en las puertas de las tiendas cerradas del portal de Agustinos, donde recibieron la muerte y donde existen aún los agujeros de las balas!

Los que esto escribimos estamos muy ajenos de pasiones políticas, y nos habríamos callado en honor del gobierno del Estado, si éste, limitándose á tenernos en prision como lo hace, no manchase nuestra honra con calumnias. La costumbre de alguna gente del gobierno de deshonar á sus víctimas por la calumnia, es ya conocida de Jalisco, que aun contempla presentes las sombras de Vidrio y de Lara, y de tantos y tantos desgraciados que en esta última contienda por elecciones han sido asesinados, y privados aun de sepultura, no debiendo ésta sino al oro de un padre que compró este derecho anegado en sus lágrimas!

No; nosotros no somos políticos; pero qué decimos!.....No hay partidos políticos para el infeliz Estado de Jalisco.....Los partidos políticos quédarse allá para los Estados más afortunados, donde el malestar social no es tan grande que impida pensar en las formas de gobierno.....Liberales, conservadores, lerdistas, porfiristas.....todo, todo ha desaparecido entre nosotros.....En Jalisco no hay más que criminales y hombres de bien; asesinos y víctimas, gobernantes y gobernados!

Guadalajara, Diciembre 5 de 1878.—*Jesus López Portillo.*—*Agustin L. Gómez.*—*Antonio Alvarez del*

Castillo.—*M. Corcuera y Luna.*—*I. Arzapalo.*—*Manuel Rivera.*

MANIFESTACION

que hace el vecindario de Guadalajara sobre los últimos acontecimientos.

Después de los horribles acontecimientos de que fué víctima la sociedad de Guadalajara la noche del 3 del corriente, se esperaba con ansiedad que el gobierno diese una disculpa de los atroces atentados que sus soldados cometieron contra una multitud pacífica y desarmada. Hace pocos días, apareció un alcance al periódico oficial; y si terrible fué la sensación que experimentó la sociedad al verse herida por los agentes del poder, más terrible fué todavía su emoción, al sentirse ultrajada con la mentira y la calumnia, que el órgano oficial del gobierno arrojaba al rostro de los hombres honrados. Cuando millares de testigos presenciaron las deliberaciones de la junta del Nuevo-Mundo, y las sangrientas escenas de la matanza oficial, increíble parecería que los encargados del gobierno desfigurasen tan torpemente la verdad, si el alcance mencionado no estuviese ahí como un elocuente testimonio del grado de desmoralización á que han llegado, los que deberían dar al pueblo el ejemplo de todas las virtudes cívicas. Comienza el papel del gobierno, por afirmar, que los que en el Nuevo-Mundo se reunieron, estaban animados por pa-

siones políticas. No, no era la pasión política la que esa noche reunía á todos los hombres de trabajo; no se trataba de una de esas intrigas de mala ley que son tan del gusto de los enemigos del pueblo; se trataba del ejercicio de uno de los derechos más sagrados que puede invocar el ciudadano; se discutía pacíficamente, el medio legal de evitar que se agobiase con nuevos impuestos á una sociedad que se debate en las angustias de crisis tremenda. Comprendemos muy bien que el gobierno se indigne, al ver que la sociedad no se deja esquilar impunemente, permitiendo que lo que obtiene á costa de tantos sacrificios, sirva para pagar un salario á los que en las últimas elecciones escarnecieron á su antojo la voluntad popular, pisoteando inicuamente la soberanía del pueblo; pero no comprendemos que el gobierno pretenda manchar á los hombres de bien, con una calumnia infame que la sociedad rechaza con energía. No basta al gobierno haber acuchillado á la sociedad, sino que después de herirla con el sable de sus soldados, la insulta con la pluma de sus escritores.

Es vilmente calumniosa la especie de que se pronunciaron en la junta del Nuevo-Mundo discursos incendiarios, pues el testimonio de más de cinco mil personas, está ahí para desmentir tan falsa aseveración. Los Sras. López-Portillo y Baz, únicos que tomaron la palabra en la precitada reunión, se limitaron en sus peroraciones á exponer en términos comedidos y por demás mesurados, las operaciones que habían tenido lugar, en el desempeño del cometido de la junta, y á excitar al pueblo repetidas veces á que

se condujera con prudencia y compostura. No hubo tampoco amantes de la sedición, que se envalentonasen con la creencia de que se contaba con el apoyo de la fuerza federal, pues de la circunstancia de que un destacamento de dichas tropas hubiese dado la guardia en el Nuevo-Mundo, nadie, á no ser gente de trastornado cerebro, hubiera sacado la extraña consecuencia, de que esos soldados cooperarían en empresa encaminada á trastornar el orden. El gobierno del Estado, por la voz de su órgano oficial, incurre también en una monstruosa equivocación. Asegura que fuerzas de la federación ocuparon sin conocimiento del gobierno del Estado, la altura de San Felipe. Ni un solo soldado perteneciente á la 1.^a división se posesionó de ese punto, de lo que puede muy fácilmente convencerse cualquiera que desee tomar informes más fidedignos que los que proporciona la redacción del "Estado de Jalisco."

Es asimismo infamemente calumnioso el que la reunión del Nuevo-Mundo se haya dirigido en actitud hostil hacia el palacio del gobierno. La reunión mencionada disolvióse con el mayor orden; y solamente algunos individuos, se dirigieron á la plaza principal á pedir se les tocasen algunas piezas, por la banda militar que en aquel sitio se encontraba. Entonces fué cuando algunos esbirros del gobierno, deslizándose cautelosamente entre los grupos, excitaron á unos pocos ciudadanos para que lanzasen gritos injuriosos á las fuerzas del Estado. No fueron los gritos ni muchos ni muy repetidos; los voceadores ocupábanse más bien en victorear á la libertad y á la patria, y

las exclamaciones que pudieran tener asomos de sediciosas, fueron en muy corto número. Pero como ya se había urdido una criminal intriga en contra del pueblo independiente, como se quería á todo trance infundir terror á los ciudadanos, con el fin de que no persistiesen en su solicitud para conseguir la derogación del nuevo impuesto extraordinario, fácil fué á los maquiavélicos agentes del gobierno, fingir que eran objeto de un ataque por parte de las escasas turbas inermes é inofensivas, que en la plaza se deleitaban oyendo el himno nacional de la música militar.

Demasiado conocida es ya la pérfida manera que tuvieron los agentes oficiales de cumplir su abominable tarea. Mujeres, niños, hombres indefensos, todos fueron inhumanamente perseguidos por los balazos y las cuchilladas de los esbirros. Todos saben que no se disparó un solo tiro contra palacio, como afirma con villana mala fé el órgano oficial. Todos saben que no fué la guardia que aquel edificio defendía, la que consumó los crueles asesinatos, y que las víctimas no cayeron junto al Palacio que se dice asaltaban, sino á gran distancia de él, en sitio de donde no podían asestarles sus tiros. La mala estrella que á los criminales persigue, quiso que fuesen los asesinados personas tan notoriamente inofensivas, que solo á un escritor insensato se le puede ocurrir el tratarlos de amotinados. ¿Puédese racionalmente creer que asaltarán un edificio defendido por numerosa guarnición, armada de rifles y cañones, el Sr. D. Trinidad Rodríguez, presidente de una conferencia de caridad y hombre pacífico á toda prueba; el estudiante de Teología

Halter, que más que de hombre tenía aspecto de niño, el adolescente Palafox, que apenas contaba catorce años, y tantos otros que jamás pensaron en obtener los sangrientos lauros revolucionarios?

Como si la burla no fuese aún bastante, añade el órgano oficial que despues de esos atentados sin nombre, quedó la ciudad en completa calma. Se necesitaba todo el cinismo de la audacia para afirmar cosa semejante. ¿Es completa la calma cuando el comercio está cerrado, cuando todos abandonan sus habituales ocupaciones, cuando la más candente agitación reina por todas partes, y cuando diez mil personas acompañan á su última morada á las víctimas del crimen oficial? ¿Apenas puede concebirse tamaña impudencia!

Para dar la medida de lo que es capaz de hacer un gobierno desenfrenado, el alcance concluye con estas siniestras palabras, que anuncian la intención de cometer nuevos crímenes, para coronar dignamente una hazaña digna de los más feroces criminales: "El gobierno está resuelto á sofocar *con energía* todo motin, sea cual fuere el origen que reconozca, y sean quienes fueren sus autores. Sobre los amotinados está la ley, y esta se cumplirá al pié de la letra." Los asesinios del día 3 afilan de nuevo sus puñales, y creyendo sin duda que su proceder fué suave en esa noche, prometen mayor energía para cuando empiece de nuevo la matanza. Con la más cínica desvergüenza afirman que á nadie perdonarán, y ¡lo creemos, pues los que asesinan mujeres y niños no deben ya retroceder ante ninguna infamia. Dicen que so-

bre los amotinados, es decir, sobre la sociedad entera, está la ley, dignamente representada por los sables ensangrentados de la policía montada. El gobierno se atreve á amenazar de muerte á una sociedad á quien acuchilla y calumnia; esa sociedad rechaza con digna energía la calumnia, y mira la amenaza con el más alto desprecio. ¡Quien contemporice con el crimen y deje impune la maldad, quien permanezca indiferente ante esos sangrientos cuadros de horrible matanza, no es buen ciudadano, no es patriota digno, no es hombre honrado!

Guadalajara, Diciembre 6 de 1878.—Antonio Ruiz, Julio Gonzalez, D. Gómez, Francisco Ramirez, Feliciano Paez, J. Prieto, R. C. Gonzalez, Felipe Ramirez, T. I. Navarro, Rodrigo Anguiano, N. Puga, I. G. Ruvalcaba, Castillo y Zúñiga, Nicolas Tortolero, Juan N. L. Portillo, Feliciano Orendain, J. Trinidad Vázquez, M. M. Gutierrez, C. B. Alatorre, Gabriel Gonzalez Franco, M. Morfin, Guillermo Híjar, Donaciano Corona, Luis Vizcarra, Carlos Pacheco Leal, Alfonso M. Arévalo, Narciso Corvera, H. Gonzalez Olivares, Jesus Ibarra y Leon, Juan Méstas, A. Alvarez del Castillo Lamadrid, Ramon Ugarte, Manuel P. Ornelas, Antonio Cruz, R. Miravete, Vicente G. Romero, Sabás Cruz, N. de la Peña, Ramon de la Mora, Antonio Lacroix, R. Partearroyo, Eduardo Prieto Basave, Antonio Zaragoza, M. Coronado, José Villa Gordo, Pablo Ochoa, Salvador Ornelas, Gregorio Maciel, Gregorio Ureña, Eligio Jimenez, José M. Ocegüera, Mariano Navarro, Cruz Aldrete, Jesus Navarro, Onofre Zavala, Pascual Ruiz, Marcial Val-

dez, José Peral, Cornelio G. Zendejas, Clemente Valle, Abraham Ocegüera, Marcelino Gómez Serrano, Conrado Ocegüera, Benjamin Azios, Cipriano Chávez Nario, José M. Ramos, Miguel A. Pérez, Justo Masave, Pedro Toquero, Cecilio Beltran, José Guadalupe Barragan, Carlos Dávila, A. Gil Ochoa, Enrique Estrada, Cornelio Castillo, P. Landázuri, Mauricio Rivas, Antonio L. Portillo, T. Pérez, Anastasio Becerra, Francisco Gonzalez Palomar, Ignacio Gómez Luna, Amado A. Agraz, José López-Portillo y Rojas, José M. Ibarra, Félix Vega, Agustin Tornel Rincon, Miguel E. Pérez, Alberto Pérez, Adolfo H. Pérez, Carlos Pérez, Manuel Pérez y Arce, Albino Branca, Epifanio L. Silva, Onofre Valadés, Néstor Hernández, Gregorio R. Flores, Alberto López Lizardi, Eulogio Benitez, C. D. Benitez, Odilon Camacho, Agustin Romero y Avila, Prisciliano Durán, Domingo Benitez, Melchor Fuentes, Juan Robles, Isidoro Montero, Benito Soto, J. Nepomuceno Rivera, Hilario Salazar, Pablo Saldaña, Norberto Samartin, Rodolfo Villa, Gonzalo Urrutia, Benjamin Ortega, Braulio Ochoa, Pedro Santos, Antonio Salazar, Valerio Fernández, Justo Lomelí, Ricardo Diaz, Francisco Veitia, Julian Otero, Emeterio Gil, Martin Urrutia, Mauro Vélez, Antonio Sanabria, Cecilio Zaragoza, Romualdo Villa, Felipe Gutierrez, José Vallarta, Nemesio Henriquez, Severino Tortolero, Valentin Herrera, Juan B. Cipres, Florencio Rivera, Modesto Morfin, Damiano Castillo, Sebastian Sauza, Porfirio Rincon, Catarino Portillo, Casimiro Martinez, Jesus Morfin, Gilberto Anaya, Cándido Ibarra, Macario Rivas, Teo-

doro Ruvalcaba, Meliton Ponce, Diego Morfin, Francisco Neri, Félix Camacho, Cástulo Llanos, Meliton Gutierrez, Canuto Perales, Epifanio Allende, Máximo Gutierrez, Pedro Somellera, Albino Duran, Leon Magallanes, Celso Echaui, Ricardo Negrete, Fortunato Velasco, Toribio Camacho, Lucas Marmolejo, Elias Santana, Gumesindo Cevallos, Celestino Ugarte, Próculo Medina, Braulio Benitez, Antonio Rivera, Guillermo Landero, Guadalupe Roman, Antonio Zepeda, Sotero Rivera, Paulino Ibarra, Florencio Torres, Catarino Azcoi, Herminio Oropeza, Vidal Ruvalcaba, Pablo Otero, Felipe Sotomayor, Silvano Castañeros, Pascual Arce, Celestino Miramontes, Emilio López, Pedro Campos, Saturnino Quevedo, Juan Benitez, Jesus Baez, Juan Romero y Aleman, Antonio Ibarra, Salvador Zaragoza, Eleuterio Portillo, Petronilo Camacho, Justo Roman, Sabino Salazar, Sebastian Torres, Gumesindo Aldama, Braulio Ruvalcaba, Higinio Quevedo, Roman Landa, Silverio Otero, Fernando Franco, Enrique Robles, Eduardo Brilda, Manuel Castañeda, Pedro Vizcarra, Homobono Jimenez, Raimundo Zepeda, Urbano Cortés, Juan Landa, José Vázquez, Anselmo Barron, Antonio Rivera, Francisco Valencia, Bonifacio L. Torres, Juan Canales, Isaac Miramontes, Ascension Valdivia, Roberto Granados, Maximiano Benitez, Feliciano Vereá, Basilio Santos, Juan Cañedo, Maximiano Prieto, Medardo Souza, Felipe Granados, Quirino Salazar, Onofre Gutierrez, Eliseo Peralta, Crescencio Solórzano, Ismael Cuevas, Aureliano Quintero, Guillermo Silva, Marcial Hernández, Ireneo Sanmartin, Anatolio Rivera, Isabel

Rubio, Félix Larios, Felipe Manzanares, Alejandro Rivera, Bruno Sotomayor, Pioquinto Landero, Pragedis López, Vicente Zaragoza, Teodomiro Chávez, Justo Zepeda, Crescencio Gutierrez, Cándido Ordóñez, Plutarco Veitia, Juan López Andrade, José Arroyo, Angel Zolórzano, Margarito Sanabria, Salomé Ponce, Pascasio Verdía, Brígido Gonzalez, Dionisio Arévalo, Eusebio Cañedo, Aniano Pérez, Teodoro Villaseñor, Eugenio Gil, Maclovio Villanueva, Refugio Partearrollo, Edmundo Gonzalez, Marcial Robles, Fidencio Benitez, Guadalupe Granados, Cecilio Uribe, Dionisio Rivera, Genaro Zaragoza, Felipe Arochi, Nicolas Gámez, Eligio Santos, Leocadio Prieto, Ambrosio Torres, Sóstenes Valdivia, Lucio Camacho, Tomás Sotomayor, Inocencio Galenda, Estéban Arteaga, Guadalupe Castañeda, Ponciano Verdía, Juan Aranton, Catarino Ibarra, Jesus Fernández.

La resolucion del juez de la causa instruida á la comision.

Guadalajara, Diciembre 6 de 1878.—Vistas estas diligencias animadas en averiguacion de los hechos acaecidos la noche del dia 3 del corriente, que tuvieron por objeto perturbar la tranquilidad pública del Estado, excitando á la sedicion, en cuyos hechos se ha atribuido complicidad á los Sres. D. Antonio Alvarez del Castillo, D. Ignacio Arzapalo, D. Manuel Rivera, Lic. D. Jesus L. Portillo, D. Manuel Corcuera

ra y Luna, D. Manuel Rivera y D. Agustín L. Gómez, y considerando: que lo que hasta aquí se ha practicado, no ministra por ahora, méritos para decretar la prision de los expresados señores, líbrese órden para que sean puestos en libertad, sin perjuicio de proceder como convenga, en vista de lo que en lo sucesivo se practique.

Notifíquese y remítase lo practicado al Supremo Tribunal de Justicia para su revision.

Lo decretó y firmó el ciudadano juez 2.^o de lo criminal.—*Henriquez.*—*A. Atanasio Nava.*—*A. Juan N. Delgado.*

Enterados los Sres. López-Portillo, Alvarez, Arzapalo, Corcuera, Gómez y Rivera, firmaron diciendo: que seguros enteramente de su inocencia y de no haber dado el más pequeño motivo para su detencion ni para ningun otro procedimiento judicial ó gubernativo, y teniendo siempre los autos de soltura, conforme á las leyes, un carácter definitivo, no pueden admitir la reserva que se hace en la providencia que se les notifica, de sujetarlos de nuevo á la accion de los tribunales, y que si el caso que se anuncia llegase, harian uso de su derecho conforme á las leyes; que por lo demas, se conforman con el auto en el punto que determina su soltura.—*Henriquez.*—*Jesus L. Portillo.*—*M. Corcuera y Luna.*—*A. L. Gómez.*—*I. Arzapalo.*—*M. Rivera.*—*Antonio Alvarez del Castillo.*

En diez y siete fojas se hace remision de estas diligencias al Supremo Tribunal.—Una rúbrica.

Es copia. Guadalajara, Febrero tres de mil ochocientos setenta y nueve.—*Jesus Santoscoy.*

La prensa de la capital y la cuestion de Jalisco.

Hé aquí los artículos que han publicado los periódicos de México, á propósito de los últimos sucesos ocurridas en esta ciudad.

“El vecindario de Guadalajara tuvo una numerosa reunion, para pedir se derogue el decreto sobre contribucion extraordinaria. Cuando la comision nombrada para presentar el ocurso llegó al Palacio, se encontró con doscientos soldados en aquel edificio y un cañon en la puerta, cual si se tratara de prevenir una agresion, y no de recibir á personas pacíficas y distinguidas.

“Tambien el vecindario de Tequila ha hecho una terrible manifestacion contra aquel decreto, no sabemos en qué términos, porque no lo expresa el mensaje de donde tomamos estas noticias.

“Hasta ayer el gobierno de Jalisco no habia resuelto nada acerca de la peticion pacífica de los vecinos de Guadalajara. *(La Voz.)*

“Los periódicos de la mañana han publicado ya varias noticias recibidas por la vía telegráfica, referente á los grandes acontecimientos que han pasado en Guadalajara, con motivo de una ley expedida por el Gobernador del Estado, en virtud de la cual se impone el uno por ciento sobre todo capital raíz y mobiliario. Los propietarios y comerciantes han resuelto unánimemente oponerse al pago, fundados en lo inconstitucional del impuesto decretado: con este mo-